

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Bellavista, 19 de marzo del 2018
21 MAR 2018
Presenta: *10.00*
FIRMA: *[Signature]*

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Planificación
21 MAR 2018
RECIBIDO
HORA: *09:09* FIRMA: *[Signature]*

Universidad Nacional del Callao
MESA DE PARTES
21 MAR 2018
RECIBIDO
HORA: *9:19* FOLIOS: *del Callao*

Con fecha diecinueve de marzo del 2018 se ha expedido la siguiente resolución:
RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 032- 2018-DFIPA.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Visto el Oficio N° 014 -2018-DDAIP/FIPA, recibido el 16 de marzo del 2018, a través del cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, **Dr. DAVID CAMPOSANO ANTICONA**, solicita la designación del **Mg. EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA**, en el cargo de Secretario Docente de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades;

Que, en el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, aprobado por Resolución Rectoral N° 626-2010-R establece dentro del Capítulo VIII, Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, en el punto 3, inciso 3.1 Denominación del Cargo, Secretario Docente del Departamento Académico;

Que, mediante documento del visto el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera **Dr. DAVID CAMPOSANO ANTICONA**, solicita la designación del profesor **Mg. EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA** en el cargo de **SECRETARIO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 14°, 17° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- DESIGNAR**, con eficacia anticipada, al profesor **Mg. EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA** como Secretario Docente del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera; por el período comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2018.
- EL MENCIONADO** docente deberá considerar dentro de su Plan de Trabajo individual correspondiente las actividades administrativas un máximo de cinco (05) horas semanales dedicadas a la Secretaría Docente.
- TRANSCRIBIR** la presente resolución al Señor Rector, VRA, VRI, OCI, OPLA, Of. Personal, DAIA, DAIP, EPIA, EPIP, Unidad de Investigación, Laboratorio de Chucuito, CEXPE, Biblioteca Especializada e interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.
Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico FIPA."

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Organo de Control Institucional
21 MAR 2018
RECIBIDO
10:07

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
UNIDAD DE INVESTIGACION
RECIBIDO
Fecha: *21.03.2018*
Hora: Firma: *[Signature]*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
RECIBIDO
Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA

Recibido 10:55 PM
CEXPES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
LABORATORIO DE INVESTIGACION
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera
RECIBIDO
Hora: Firma: *[Signature]*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos
RECIBIDO
21 MAR 2018
Hora: Firma: *[Signature]*

RECIBIDO
21 MAR 2018
Hora: *8:48* Firma: *[Signature]*

02 ABR. 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DEL CALLAO FIPA
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
RECIBIDO
21/03/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICE-RECTORADO ACADÉMICO
RECIBIDO
21 MAR 2018
N° ORDEN: N° EXP:
Hora: *9:00* Firma: *[Signature]*